RESOLUCIÓN No. AS- MPR-CD-093 -2026
treinta (30) días del mes de Julio del 2026

POR MEDIO DE LA CUAL SE ASIGNA UNA SUPERVISIÓN
EL ALCALDE MUNICIPAL DE PAZ DE RIO– BOYACÁ

Por medio de sus facultades Constitucionales y legales, especialmente las Conferidas por la Ley 136 de 1994, Ley 1551 de 2012, Ley 80 de 1993, demás actos inherentes, pertinentes y,

CONSIDERANDO

1. Que el municipio de Paz de Rio, suscribió en la modalidad de contratación directa el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. MPR-CD-093-2026 (CONTRATACION DIRECTA), cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR APOYO A LA AUDITORIA EN SALUD A EPS QUE OPERAN EN EL MUNICIPIO DE DE PAZ DE RIO BOYACÁ". con NATALY AYDE MEDINA ROBERTO identificada con Cedula de Ciudadanía 1.051.568.501 DE CHIVATA, con un plazo de ejecución del contrato será hasta el 12 de noviembre del 2026 el término comprendido entre la suscripción y protocolización del contrato inclusive. Y un valor de DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS (17.507.776,00)

2. Que se hace necesario nombrar supervisor para dicha contratación

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: ASIGNAR funciones de Supervisor del contrato cuyo objeto "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR APOYO A LA AUDITORIA EN SALUD A EPS QUE OPERAN EN EL MUNICIPIO DE DE PAZ DE RIO BOYACÁ".. a JHONATAN FELIPE GARCIA RODRIGUEZ, en su calidad de secretario de planeacion e infraestructura o o quien haga sus veces.

ARTICULO SEGUNDO: Comuníquese la presente al designado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el despacho de la alcaldía municipal de Paz de rio, el treinta (30) días del mes de Julio del 2026

EZEQUIEL JIMÉNEZ CELY
ALCALDE MUNICIPAL

Me notifico,

JHONATAN FELIPE GARCIA RODRIGUEZ
secretario de planeacion e infraestructura